



INFORME FINAL PRACTICA LABORAL



GISELL MOSQUERA CALDERON

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL META - UNIMETA

**ESCUELA DE INGENIERÍAS
FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL**

VILLAVICENCIO

2021



INFORME FINAL PRACTICA LABORAL

GISELL MOSQUERA CALDERON

ASESOR(A)

HENRY ELIAS ARDILA MELO

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL META - UNIMETA

ESCUELA DE INGENIERÍAS

FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL

VILLAVICENCIO

2021



PAGINA DE ACEPTACION

JEFE DEL PROGRAMA

INGENIERO: EDNA TATIANA JIMENEZ

GALLO

JEFE DE LA EMPRESA

DOCTOR: EDUARD CASTELLANOS

BETANCOURTH

ASESOR DE PRACTICA

INGENIERO: HENRY ELIAS ARDILA

MELO





TABLA DE CONTENIDO

1. Introducción.....	8
2. Justificación.....	9
3. Reseña histórica de la institución de la práctica.....	10
4. Plan estratégico plan estratégico de la oficina de secretaria de planeación e infraestructura de san juan de arama.....	12
4.1.Misión.....	12
4.2.Visión del desarrollo territorial.....	12
4.3.Objetivos.....	12
4.4.Funciones.....	13
4.5. Metas.....	14
5. Descripción de funciones y procedimientos a desarrollar.....	18
6. Objetivos como practicante.....	21
6.1. Objetivo general.....	21
6.2. Objetivos específicos.....	21
7. Metas propuestas.....	22
8. Cronograma de actividades realizadas.....	23
9. Diagnostico y las problematicas detectadas	24
9.1 Estructura de diagnóstico.....	24
10. Plan de mejoramiento.....	25
11. Aportes y sugerencias realizadas durante la practica.....	26





12. Porcentaje de implementación plan de practica presentado al inicio de la práctica hayan servido para el desarrollo y crecimiento del escenario de practica para hacerlo mas competitivo.....39

13. Evidencias objetivas de todo el proceso de practicas.....40

14. Normatividad externa e interna que rige al escenario de practica.....42

15. Evidencia de la ejecucion total del plan de practica en porcentaje.....44

16. Certificacion de terminacion de la practica expedida por el escenario de practica.....45

17. Conclusiones46

18. Biografía47





Tabla de ilustraciones

<i>Ilustración 1. Formato de procedimiento licencias de contruccion</i>	<i>27</i>
<i>Ilustración 2. Ficha de revision</i>	<i>¡Error! Marcador no definido.</i>
<i>Ilustración 3. construccion de cancha sintetica</i>	<i>¡Error! Marcador no definido.</i>
<i>Ilustracion 4. Visita técnica puente colgante.....</i>	<i>30</i>
<i>Ilustracion 5: Consulta Catastral.....</i>	<i>31</i>
<i>Ilustracion 6: Formato De Visitas Para Iniciar Tramite De Licencia De Construccion.....</i>	<i>32</i>
<i>Ilustracion 7: formato de visitas para la verificacion de obras rurales.....</i>	<i>33</i>
<i>Ilustración 8: estratificacion de predios urbanos -.....</i>	<i>34</i>
<i>Ilustración 9: certificado de estratificacion de predios rurales.....</i>	<i>35</i>
<i>Ilustración 10:modificacion de ficha de revision</i>	<i>37</i>
<i>Ilustración 11: verificacion de vias terciarias.....</i>	<i>40</i>
<i>Ilustración 12: revision documentacion titulacion de predios</i>	<i>40</i>
<i>Ilustración 13:revision documentacion licencias de construccion.....</i>	<i>41</i>
<i>Ilustración 14: visitas espacios urbanos verificacion vias</i>	<i>45</i>
<i>Ilustración 15: certificado terminacion de practicas</i>	<i>47</i>

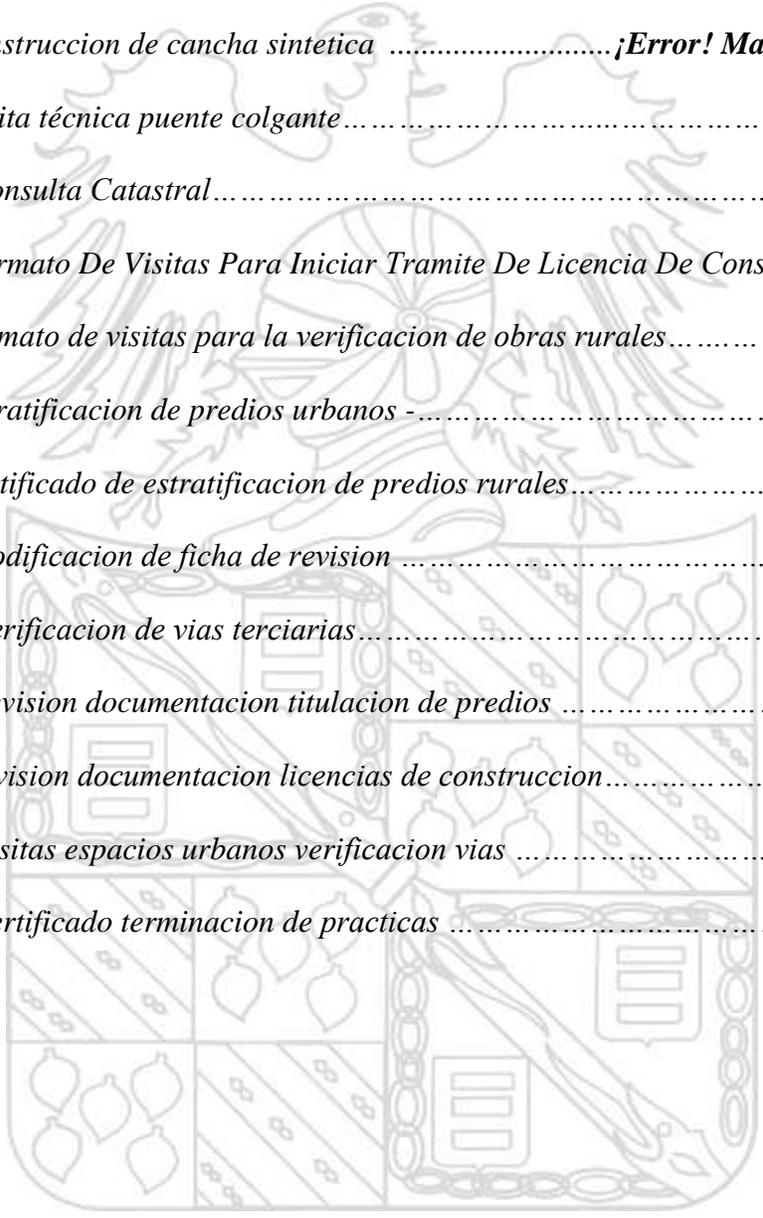
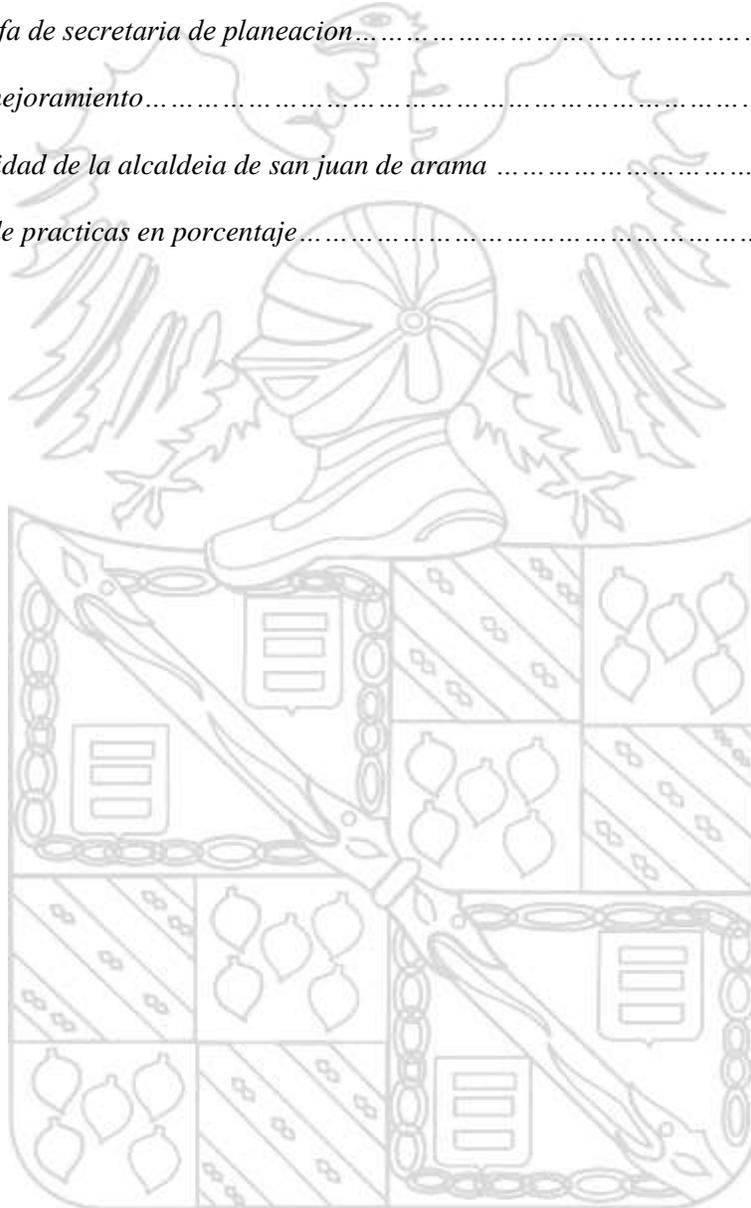




TABLA DE TABLAS

<i>Tabla 1. descripción de funciones y procedimientos a desarrolla</i>	18
<i>Tabla 2 . cronograma de actividades</i>	23
<i>Tabla 3. Matriz dofa de secretaria de planeacion</i>	25
<i>Tabla 4. Plan de mejoramiento</i>	27
<i>Tabla 5. Normatividad de la alcaldia de san juan de arama</i>	42
<i>Tabla 6. Proceso de practicas en porcentaje</i>	44

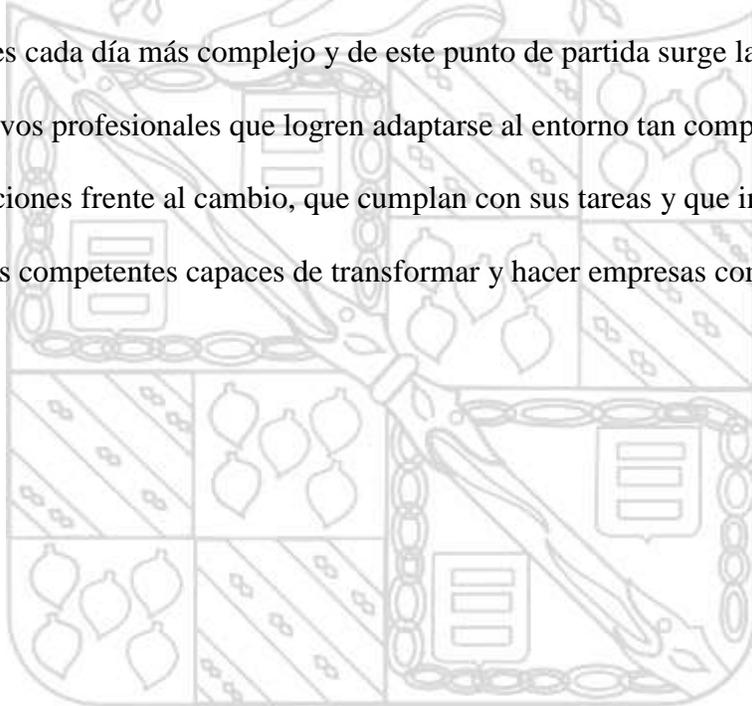




1. INTRODUCCIÓN

El desarrollo de las practica laborales son parte fundamental en la formación del estudiante, como futuro profesional, ya que estas tienen que responder a las expectativas y necesidades formativas a nivel del perfil del mismo. En esta etapa de práctica, los estudiantes son actores universitarios en periodo de formación, donde la experiencia se convierte en fuente de esencial y base para la adquisición de conocimientos, resolución de problemas, planificación, elaboración de estrategias y con esto, el desarrollo de diferentes habilidades que pondrán a prueba la capacidad y experticia del estudiante frente a los nuevos retos que hoy en día demanda la sociedad.

Actualmente, la situación económica es cada vez más embrolladora, puesto que el mercado laboral es cada día más complejo y de este punto de partida surge la necesidad de la formación de nuevos profesionales que logren adaptarse al entorno tan complejo que viven muchas organizaciones frente al cambio, que cumplan con sus tareas y que indispensablemente sean profesionales competentes capaces de transformar y hacer empresas competitivas.





2. JUSTIFICACIÓN

La temática empleada en las practica laborales que se expone en este documento genera una dinámica positiva en la formación del estudiante ya que en se resaltan labores nunca antes vistas para así poner a prueba las habilidades del estudiante en este entorno. por tanto, la practica crea herramienta pedagógica para mejorar algunos de esos vacíos que se presenta y a futuro mejorar el perfil profesional de cada uno de los estudiantes que hacen parte de ella.





3. RESEÑA HISTORICA DE SAN JUAN DE ARAMA META

Fecha de fundación: 19 de enero de 1537

Nombre del/los fundador (es): Jorge Spira.

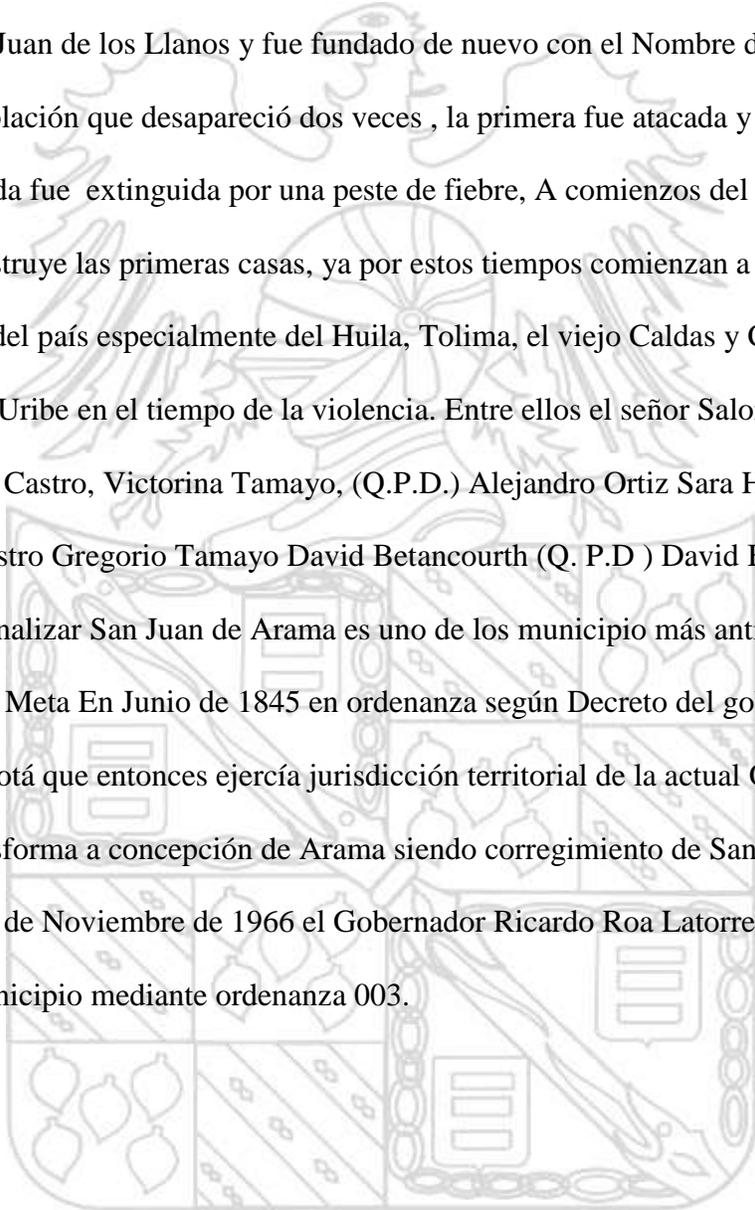
El 19 de enero de 1537 Jorge Spira llega con su expedición a la región de Marwachare territorio de los Guayupes y costado norte del río Ariari en busca del cacique Mexa; porque se decía que había mucho dorado, pero allí encuentra una bodega de intercambio comercial de los Muisca y Guayupes. Spira en agradecimiento por haber llegado sano y salvo, ordena a los sacerdotes que van con él que celebren una misa en acción de gracias, y funda una población a orillas del río Guape con el nombre de NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN.

En el mes de mayo de 1538 Nicolás de Federman llega a Nuestra Señora de la Asunción, pueblo que había fundado Spira y hace buena amistad con los indios Guayupes, quienes a su vez le indican que si sube la cordillera se encontraría con la Nación Muisca y todo el oro que él deseaba y que andaba buscando, pero los caballos que tenía Federman no tenían herraduras para escalar la montaña, razón por la cual decide construir una fragua para elaborar las herraduras de sus caballos, y decide cambiarle el nombre de la población Nuestra Señora de la Asunción por NUESTRA SEÑORA DE LA FRAGUA, Federman sigue su camino en busca del Dorado.

Después de cinco (5) años de olvido llega el capitán Juan de Avellaneda y Teviño con 150 cabezas de ganado y 40 vecinos a la población de Nuestra Señora de la Fragua, pero por factores climáticos y geográficos deciden cambiar la población de sitio y el 24 de Junio de 1555 y se trasladan a orillas del caño Cunumia y reparte tierras a los vecinos que iban con él y le cambian el nombre por SAN JUAN DE LOS LLANOS, en honor a Juan el Bautista.



San Juan de los llanos inicialmente fue un sitio de paso o reten de los Capitanes de la conquista que venían en busca del dorado, fue un pueblo pujante con Clero Secular y Misiones Jesuitas. Existían muchos caseríos que para mediados del siglo XIX comenzaron a desaparecer uno de ellos San Juan de los Llanos y fue fundado de nuevo con el Nombre de CONCEPCIÓN DE ARAMA población que desapareció dos veces , la primera fue atacada y quemada por los indios y la segunda fue extinguida por una peste de fiebre, A comienzos del siglo XX un terrateniente construye las primeras casas, ya por estos tiempos comienzan a llegar personas de diferentes zonas del país especialmente del Huila, Tolima, el viejo Caldas y Cundinamarca que ingresaron por la Uribe en el tiempo de la violencia. Entre ellos el señor Salomón González, (Q.P.D.) Calazan Castro, Victorina Tamayo, (Q.P.D.) Alejandro Ortiz Sara Hernández, Carmen parra , Sabina Castro Gregorio Tamayo David Betancourth (Q. P.D) David Betancourt y otros Como se puede analizar San Juan de Arama es uno de los municipio más antiguos del departamento del Meta En Junio de 1845 en ordenanza según Decreto del gobierno de la provincia de Bogotá que entonces ejercía jurisdicción territorial de la actual Orinoquía Colombiana transforma a concepción de Arama siendo corregimiento de San Martín en San Juan de Arama y el 17 de Noviembre de 1966 el Gobernador Ricardo Roa Latorre crea a San Juan de Arama como Municipio mediante ordenanza 003.





4. PLAN ESTRATÉGICO DE LA OFICINA DE SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DE SAN JUAN DE ARAMA

4.1. MISIÓN

La Administración Municipal de San Juan de Arama tiene como responsabilidad la prestación del buen servicio público y social. Con la participación ciudadana se ejecuta el plan de desarrollo “Oportunidades con Equidad Social” que busca el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes por medio del desarrollo de planes, programas, proyectos participativos y productivos sostenibles, transparentes y eficientes.

4.2. VISIÓN

En el año 2031, San Juan de Arama será reconocido como un municipio en el que se garantizan integralmente todos los derechos a toda su población con perspectiva diferencial, étnica, multicultural, generacional y de géneros; con amplia cultura democrática y de participación, que propicia el fortalecimiento de las organizaciones sociales, cívicas y gremiales; con instituciones y autoridades públicas eficientes y en permanente coordinación con las instancias regionales, departamentales y nacionales; se habrá consolidado un modelo productivo que fortalece la autonomía y soberanía alimentaria; se habrá mejorada sustancialmente la movilidad a través de una red vial en buen estado; y un municipio integrado al país y al mundo a través de la promoción de servicios turísticos respetuosos del entorno hídrico, natural y de la biodiversidad; en el que finalmente se ha construido la paz territorial, con seguridad humana y con garantía de preservación de los ecosistemas estratégicos que posibilitan la vida, dada su condición reconocida ampliamente.



4.3.OBJETIVOS

- **OBJETIVO GENERAL**

Consolidar la entidad territorial, recuperar la gobernabilidad e institucionalidad y brindar las condiciones básicas para la sostenibilidad poblacional, económica, social ambiental del municipio, en un marco de derechos, que permitan avanzar en el logro de la visión 2031 de la entidad territorial, con unas “Oportunidades con equidad social”

- **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.**

- Garantizar efectivamente los derechos a la población, en territorios sustentables como condición necesaria para la preservación de la vida digna.
- Construir la paz territorial con plena participación en donde se haga efectivo el principio valor de la diversidad, los derechos humanos y la inclusión
- Impulsar el proceso económico en territorios sustentables, donde se preserve la vida, el patrimonio hídrico y natural, con prosperidad para todos
- Aplicar e implementar en el ejercicio de gobierno los principios de la buena gobernanza, con organizaciones sociales, cívicas, comunitarias y gremiales fortalecidas que trabajan por el buen vivir y en post de una visión compartida de futuro para el municipio

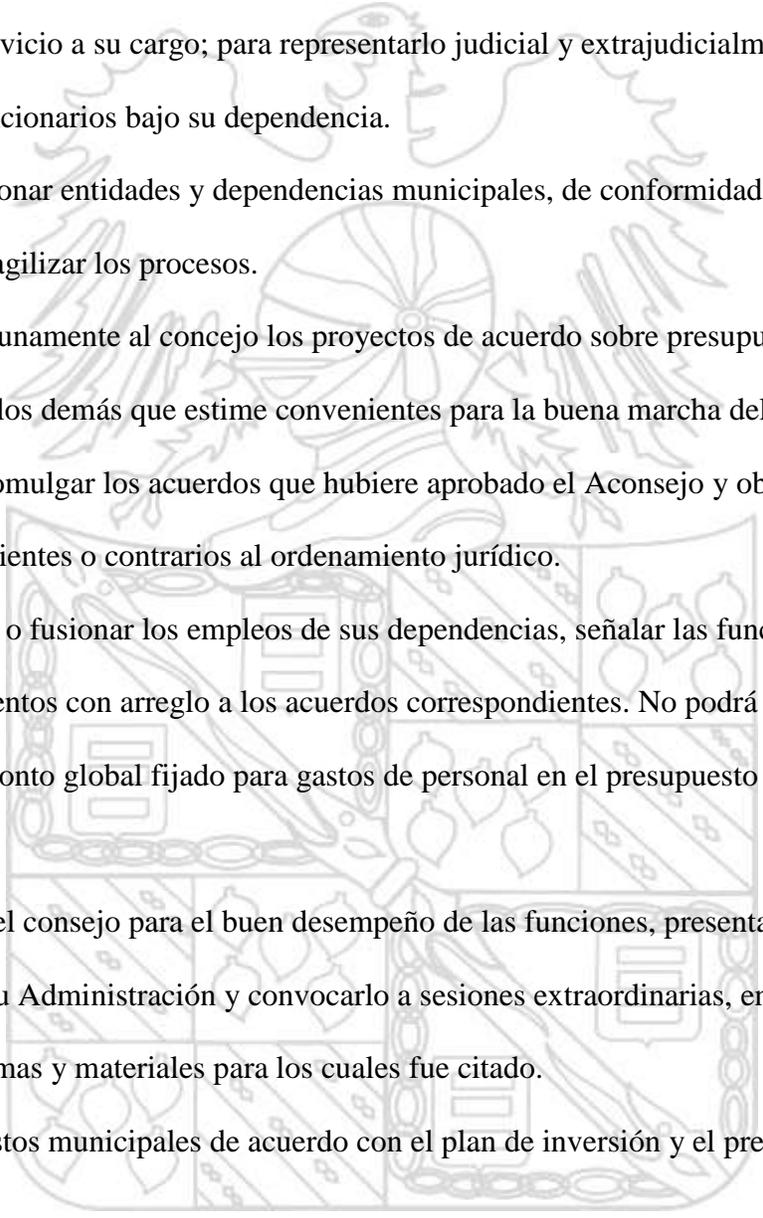
4.4. FUNCION

- Cumplir y hacer cumplir la Constitución, la Ley, Los decretos del Gobierno, las Ordenanzas y los Acuerdos del Concejo.
- Conservar el orden público en el Municipio, de conformidad con la Ley y las instituciones y órdenes que recibe el presidente de la República y del respectivo gobernador. El alcalde es la



primera autoridad de policía del Municipio. La policía nacional cumplirá con prontitud y diligencia las ordenes que imparta el Alcalde por conducto de respectivo comandante.

- Dirigir la acción administrativa del Municipio; asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación del servicio a su cargo; para representarlo judicial y extrajudicialmente, nombrar y/o remover a los funcionarios bajo su dependencia.
- Suprimir o fusionar entidades y dependencias municipales, de conformidad con los acuerdos respectivos para agilizar los procesos.
- Presentar oportunamente al concejo los proyectos de acuerdo sobre presupuesto anual de rentas y gastos y los demás que estime convenientes para la buena marcha del Municipio.
- Sancionar y promulgar los acuerdos que hubiere aprobado el Aconsejo y objetar los que considere convenientes o contrarios al ordenamiento jurídico.
- Crear, suprimir o fusionar los empleos de sus dependencias, señalar las funciones específicas y fijar sus emolumentos con arreglo a los acuerdos correspondientes. No podrá crear obligaciones que excedan el monto global fijado para gastos de personal en el presupuesto inicialmente aprobado.
- Colaborar con el consejo para el buen desempeño de las funciones, presentarle informes generales sobre su Administración y convocarlo a sesiones extraordinarias, en las que solo se ocupara de los temas y materiales para los cuales fue citado.
- Ordenar los gastos municipales de acuerdo con el plan de inversión y el presupuesto.





4.5.META

- Realizar la construcción ampliación y/o adecuación de la infraestructura física de dos (2) sedes educativas del área urbana y rural del municipio durante el periodo de gobierno.
- Construir dos (2) escenarios deportivos y/o recreativos en el área urbana y rural del Municipio durante el cuatrienio.
- Realizar mantenimiento y adecuación seis (6) escenarios deportivos y/o recreativos en el área urbana y rural del Municipio durante el cuatrienio.
- Ejecutar obras de mantenimiento preventivo y correctivo en la infraestructura física existente en doce (12) sedes educativas del área urbana y rural del municipio, durante el periodo de gobierno.
- Realizar la ampliación, mantenimiento y/o adecuación infraestructura de un (1) escenario existente para la práctica artística, cultural y biblioteca pública en área urbana y/o rural por año.
- Realizar una (1) construcción, ampliación, mantenimiento, reparación o dotación de espacios recreativos accesibles y pertinentes para la primera infancia, infancia y adolescencia.
- Construir o adecuar una (1) infraestructura para la atención integral y prestación de servicios a la población adulto mayor.
- Mantenimiento y expansión de 500 unidades de luminarias en tecnologías LED pertenecientes al sistema de redes de alumbrado público urbano, centros poblados y rural disperso.



- Realizar dos (2) Estudios de factibilidad técnica, económica, financiera y ambiental de los proyectos de infraestructura eléctrica.
- Ampliar 1500 metros lineales de redes de interconexión eléctrica de media y/o baja tensión para mejorar coberturas en zona rural o área en proceso de expansión y desarrollo urbano.
- Implementar un (1) sistemas de generación de energía renovables, para garantizar calidad de vida en zonas no interconectadas, a través de modelos amigables con el ambiente.
- Realizar el mantenimiento y/o adecuación de dos (2) sistemas de acueducto urbano y/o rural durante el cuatrienio.
- Construir 600 metros lineales de redes de acueducto urbano y/o centros poblados durante el cuatrienio en marco del PDA.
- Adquirir un (1) predio para la construcción de la plata de tratamiento de aguas residuales PTAR en el Municipio.
- Realizar acciones administrativas en marco del Plan Departamental de Agua para la construcción de una (1) Plata de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR en el Municipio
- Formular e implementar dos (2) Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos PSMV en zona urbana o centros poblados.
- Realizar dos (2) actividades relacionadas con Plan Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS, que incluya la articulación con el prestador de servicios para promover la cultura de selección y aprovechamiento de residuos sólidos.



- Ampliar 600 metros de redes de alcantarillado pluvial y sanitario en área urbana o rural en marco del PDA.
- Realizar una (1) actualización al Esquema de Ordenamiento Territorial EOT, y promover acciones de seguimiento a contenidos estratégicos en el corto, mediano y largo plazo.





4. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES Y PROCEDIMIENTO

En la alcaldía del municipio de San Juan De Arama, según el organigrama se realizará la práctica en la Oficina de Secretaria de Planeación e Infraestructura; Donde más adelante explicare las funciones que realizare en las horas establecidas según el reglamento de práctica de la Corporación Universitaria del Meta.

Tabla 1. descripción de funciones y procedimientos a desarrolla.

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
<p>1. REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO EN LAS VISITAS DE OBRA EN LA PARTE URBANA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizo visitas de diferentes obras publicas que se estan desarrollando en el municipio a manera de veeduria como por ejemplo la construccion de la cancha sintetica. • Se realizo visitas de acompañamiento tecnico a la adecuaciones del centros de salud con el fin de atender la emergencia sanitaria hoy presentada. • Se verifico el mejoramiento a la obra de la casa cultural y alcaldia con el fin de ofrecer un mejor servivio a la comunidad de nuestro municipio.
<p>2. HACER REVISIÓN DE LAS LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Revision de planos requeridos para el proceso de licencias de construccion • Visitas técnicas a algunas casas del municipio para verificacion de licencias de construccion • Revisión de escrituras, compra ventas y demas documentos requeridos para el proceso de licencias de construccion.
<p>3. AYUDAR EN LOS SEGUIMIENTOS DE LOS PROCESOS DE CONSTRUCCIÓN EJECUTADOS EN COMUNIDADES</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizo visita tecnica a la vereda bocas del SANSa por la construccion de un puente colgante peatonal que beneficia a los habitantes de la vereda. • Se realizo visita a la vereda el rosal para la





<p>4. HACER ACOMPañAMIENTOS Y VISITAS TÉCNICAS DE CAMPO SOLICITADAS POR LA COMUNIDAD</p>	<p>verificación de un puente que se encuentra en mal estado y esta perjudicando el desplazamiento de los habitantes de la veredad.</p>
<p>5. AYUDAR EN LOS SEGUIMIENTO A LA VERIFICACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Atender las solicitudes de verificando los parámetros de las viviendas en zonas urbanas del municipio de San Juan de Arama • Se realizó el acompañamiento a la secretaria de planeación en la revisión de espacios públicos solicitados por la comunidad de la urbanización el SAMAN.
<p>6. COLABORAR CON LA PARTE DE ATENCIÓN AL PÚBLICO PARA INFORMACIÓN DE PREDIOS POR MEDIO DE LA PLATAFORMA IGAC</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizó apoyo a la secretaria de planeación en atención a la comunidad en la verificación de predios por medio de la plataforma IGAC
<p>7. AYUDAR EN LA ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar visita de verificación del estado de las losas de concreto simple en la calle 8 vía al Matadero Municipal donde se puede evidenciar la hundimiento por asentamiento en el Barrio La Libertad, Municipio de San Juan de Arama – Meta.



<p>8. HACER REVISIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA TITULACIÓN DE PREDIOS</p>	<ul style="list-style-type: none">• Se realizo apoyo al ingeniero acargo de la inspeccion de predios, en cuanto a la documentacion necesaria para la titulacion de los predios.
--	---





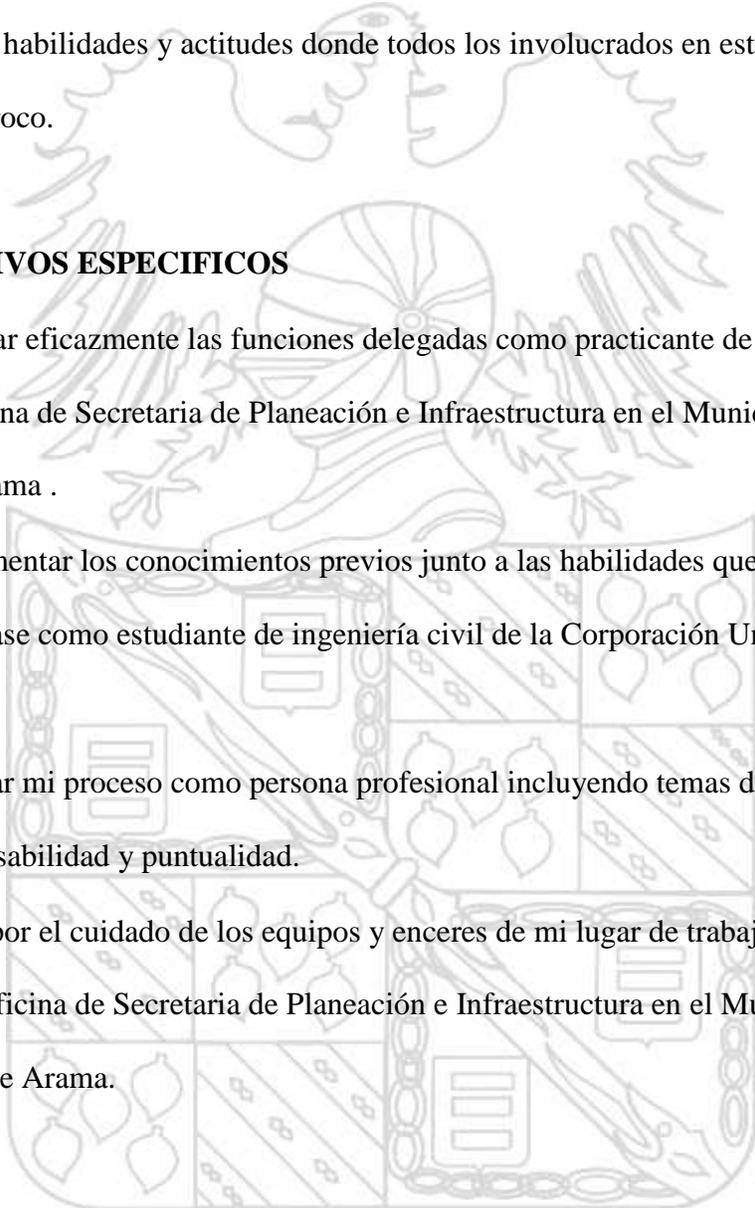
5. OBJETIVOS COMO PRACTICANTE

5.5. OBJETIVO GENERAL

Potenciar los conocimientos en función de mis capacidades, el desarrollo de tareas, de competencias, habilidades y actitudes donde todos los involucrados en este proceso logremos un éxito recíproco.

5.6. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Efectuar eficazmente las funciones delegadas como practicante de ingeniería civil en la oficina de Secretaria de Planeación e Infraestructura en el Municipio De San Juan De Arama .
- Implementar los conocimientos previos junto a las habilidades que fueron adquiridas en la fase como estudiante de ingeniería civil de la Corporación Universitaria del Meta.
- Resaltar mi proceso como persona profesional incluyendo temas de respeto, responsabilidad y puntualidad.
- Velar por el cuidado de los equipos y enceres de mi lugar de trabajo, que este caso es en la oficina de Secretaria de Planeación e Infraestructura en el Municipio De San Juan De Arama.





6. METAS PROPUESTAS

Mis metas como practicante de la facultad de ingeniería civil de la Corporación Universitaria del Meta son aportar mis conocimientos a la recopilación y análisis de la información que permita cumplir con las actividades que realiza la oficina de Secretaria de Planeación e Infraestructura de la alcaldía del municipio de San Juan de Arama- Meta, siendo eficaz y proponiendo soluciones a las distintas problemáticas con las cuales se tiene relación al laborar en esta entidad. Mi mayor satisfacción como practicante va a ser aportar de manera positiva y aprovechar todo este proceso para afianzar mis conocimientos y complementar mi formación como futuro profesional de ingeniería civil.



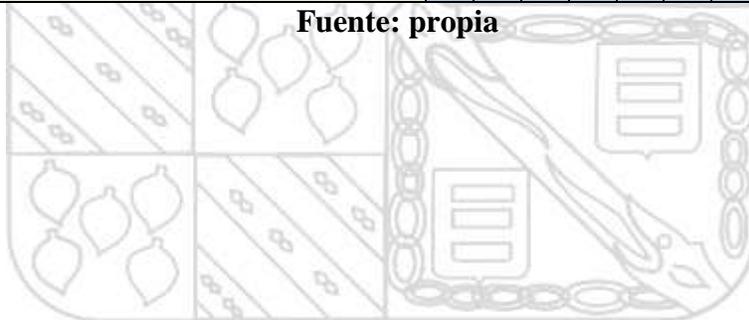


7. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Tabla 2 . cronograma de actividades

ACTIVIDADES PRACTICA DE PROGRAMA DE INGENIERIA CIVIL													
ESTUDIANTE: GISELL MOSQUERA CALDERON				C.C.		1.124.244.600							
LUGAR DEL PRACTICA: Alcaldía Municipio De San Juan De Arama													
ITEM	DESCRIPCION DE ACTIVIDADES	MARZO				ABRIL				MAYO			
		S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8	S9	S10	S11	S12
1	Apoyo en acompañamiento en las visitas de obra en la parte urbana y rural												
2	Apoyo en la revisión de las licencias de construcción												
3	Apoyo en atención al público para información de predios por medio de la plataforma IGAC												
4	Apoyo a seguimiento a la verificación de espacios públicos												
5	Apoyo acompañamientos y visitas técnicas de campo solicitadas por la comunidad												
6	Apoyo en revisión de documentos para la titulación de predios												
7	Apoyo en la estructuración de proyectos												
8	Apoyo en los seguimientos de los procesos de construcción ejecutados en comunidades												

Fuente: propia





8. DIAGNÓSTICO Y PROBLEMÁTICAS DETECTADAS

- Fue un poco complicado dar inicio a la practica justamente por el tema de bioseguridad por culpa de la pandemia que se presentó en todo el mundo ya que la oficina es un espacio donde se interactúa con bastantes personas tanto externas como internas (funcionarios) que a la vez genera un riesgo para cada uno por ser un espacio relativamente pequeño y de poca ventilación.
- La oficina de Secretaria de Planeación e Infraestructura no cuenta con equipo de oficina en óptimas condiciones, por lo cual en ocasiones el practicante debe llevar su propio equipo de cómputo.
- Existen inconvenientes en la Alcaldía del municipio de San Juan de Arama- Meta para el traslado del personal (funcionarios y/o practicantes) a las áreas que requieran visitas técnicas o seguimientos a obras.

8.1. ESTRUCTURA DE DIAGNOSTICO

La práctica se realizó en la secretaria de planeación e infraestructura en el municipio de San Juan de Arama. en ella se busca desarrollar las diferentes funciones que logren satisfacer las necesidades de la comunidad, es por ello que la alcaldía de San Juan de Arama dado al reconocimiento físico que se realizó en las visitas, en cuanto a la infraestructura, se pudieron determinar las dificultades que existen en la secretaria de planeacion para realizar un seguimiento adecuado a cada uno de los procesos que se efectuan en la secretaria. También se observó la necesidad de elaborar un formato más completo para la revision de la documentacion de las licencias de construccion solicitadas por la comunidad, se ve reflejado que



no se lleva una buena organización en las dependencias de la secretaria y falta de presupuesto para el transporte de visitas técnicas a los diferentes campos rurales del municipio.

MATRIZ DOFA (Secretaría de Planeación e Infraestructura)

Tabla 3. *Matriz dofa secretaria de planeación e infraestructura*

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Poca capacitación para los funcionarios de la secretaria de planeación. • El espacio es muy reducido para el personal de dicha dependencia. • Equipos de computos obsoletos • Bajos presupuestos • Falta mobiliario adecuado para el personal 	<ul style="list-style-type: none"> • Buena participación de los funcionarios en las actividades programadas por la secretaria de planeación. • El personal profesional Guía en los proyectos a los contratistas para que hagan una buena entrega mensual. • la secretaria reportar día a día el proceso de las solicitudes de la comunidad.
FORTALEZAS	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Excelente comunicación entre el equipo de trabajo. • Capacidad profesional • Experiencia enriquecedora a través de las distintas áreas que componen la secretaria de planeación 	<ul style="list-style-type: none"> • Estrés por intensidad de carga laboral • Las personas no acataban las medidas de bioseguridad. • Asignación de actividades que no se encuentran dentro de las funciones del profesional. • El espacio es muy reducido para el personal, y el contagio por contacto estrecho puede ser grande.



9. PLAN DE MEJORAMIENTO

- Apoyar técnicamente en la elaboración de un formato de revision para la documentacion de licencias de contruccion solicitadas por los habitantes
- Establecer una estrategia y cronograma en el cual se realice un mejoramiento para llevar un adecuado procesos en cada uno de las solicitudes que requiera la comunidad san juanera .
- Hacer una solicitud para que se de un presupuesto para las diferentes visitas tecnicas en la zona rural de nuestro municipio

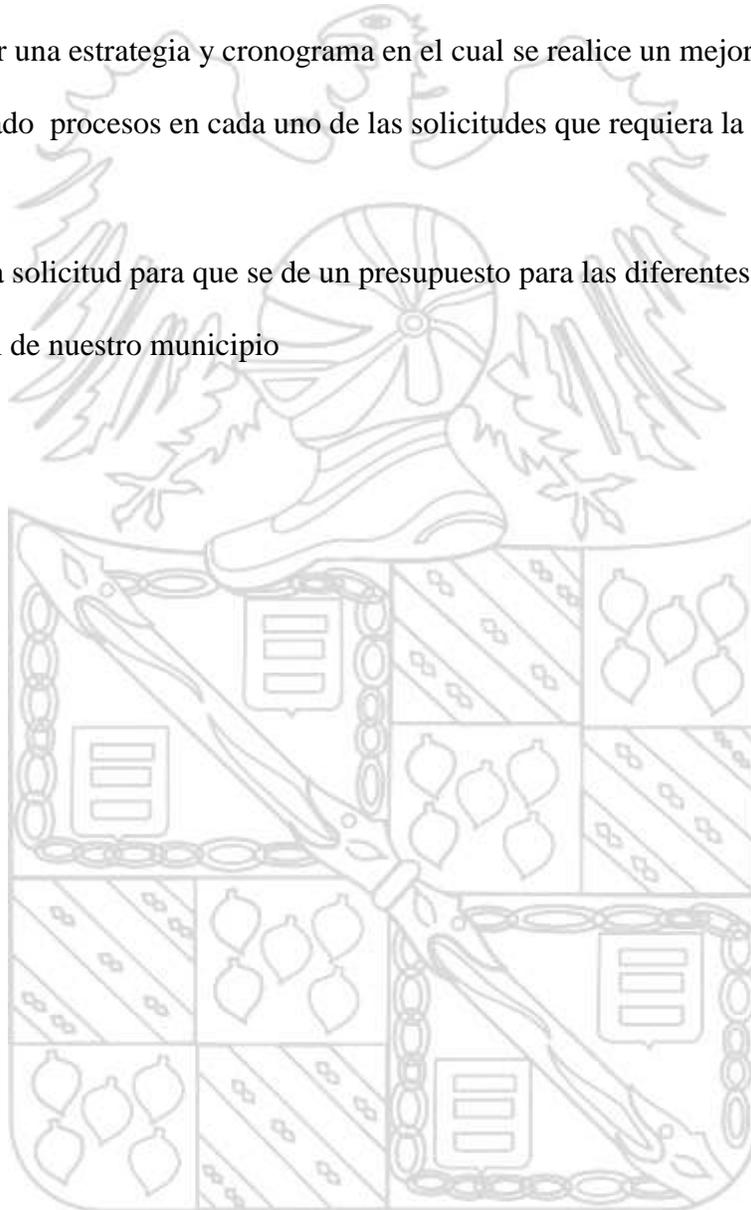
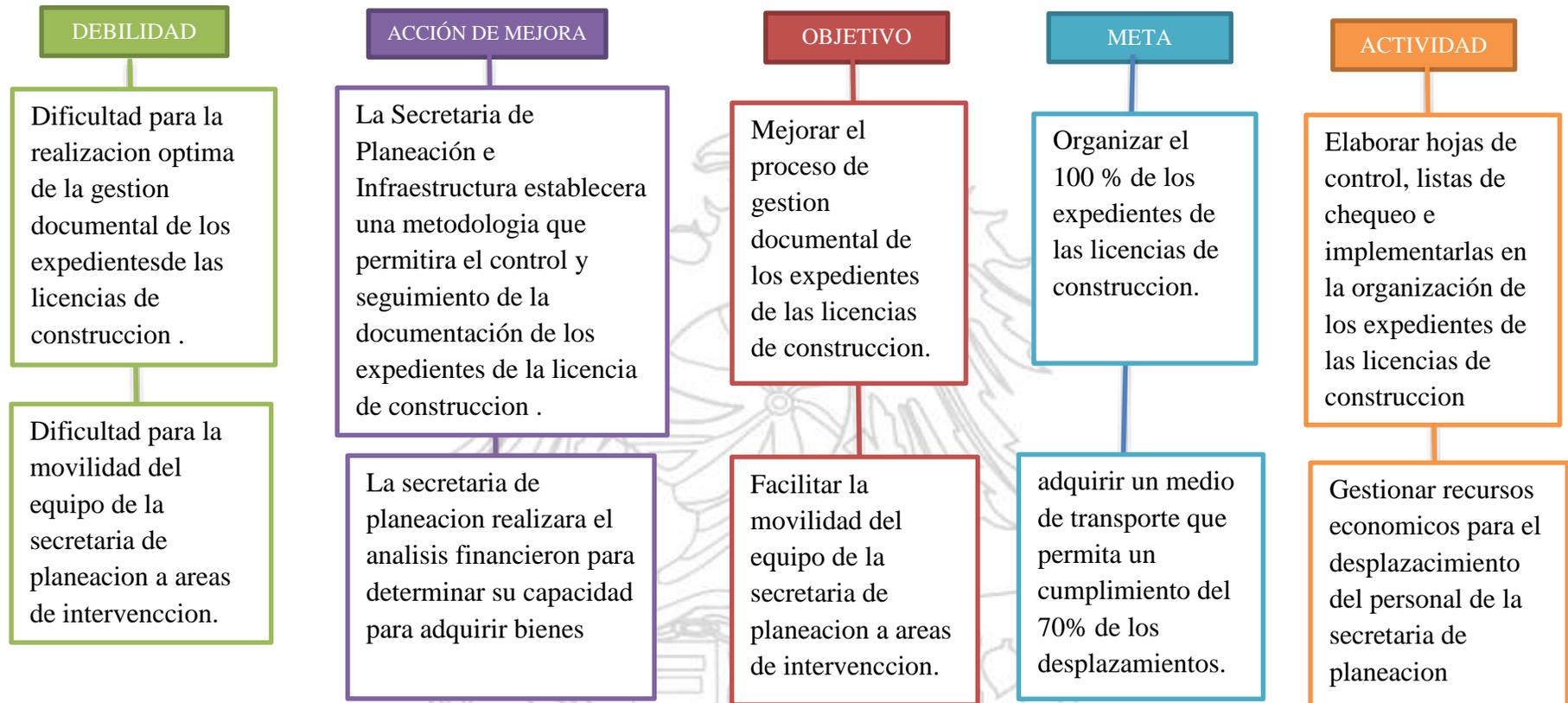




Tabla 4. Plan de mejoramiento





10. APORTES Y SUGERENCIAS REALIZADAS DURANTE LA PRACTICA QUE HAYAN SERVIDO PARA EL DESARROLLO Y CRECIMIENTO DEL ESCENARIO DE PRACTICA PARA HACERLO MAS COMPETITIVO.

10.1. Formulario de procedimiento de licencias de construcción

Se lleva una organización de fechas sobre los procedimiento que se llevan con las licencias de construccion.

Ilustración 1. Formato de procedimiento licencia de construcción

	MUNICIPIO DE SAN JUAN DE ARAMA DEPARTAMENTO DEL META W.T. 8000000-0	 Recopilación SAN JUAN DE ARAMA W.T. 8000000-0
	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA COMUNICACIÓN OFICIAL	SECCIÓN: LICENCIAMIENTO FECHA ACTUALIZACIÓN: 08/08/2016 VERSIÓN: 001

PROCEDIMIENTO LICENCIAS DE CONSTRUCCION
Decreto 1077-2015 artículo 15

- o Recepción de solicitud: 16-07-2020
- o Revisión de documentación titularidad: 16-07-2020
- o Revisión del predio (visita técnica): 05-01-2021
- o Formato de radicación en legal y debida forma: 50683-0-21-0016
- o Expedición documento citación de vecinos: 03/03/2021
- o Instalación de valla (tramite de inicio): 17/01/2021
- o Espera de cinco (5) días hábiles por si se presentan vecinos o terceros: _____
- o Formatos de revisión: 17/03/2021
- o Acta de observación (Si Aplica): _____
- o Notificación de Viabilidad de licencia: 17/03/2021
- o Liquidación y pago de la licencia: Presente el pago. → Reduzco los Resolucio
- o Expedición de la licencia: NOTIFICACION PERSONAL
- o Notificación de la expedición de la licencia personal o por edicto: _____
- o Constancia ejecutoria: 10 hábiles
- o Reportar a la plataforma (Elic): ✓

45 días para entrega de la licencia o pronunciamiento

Carrera 9 No 11-25 - Barrio El Centro San Juan de Arama - Meta. URL: www.sanjuanarama-mta.gov.co , E-mail: estructuras@sanjuanarama-mta.gov.co E-mail dependencia: aplicaciones@sanjuanarama-mta.gov.co	 Página 1
---	---

Fuente: propia del autor





10.2. Formato ficha de revision licencias de construccion

Ilustracion2: ficha de revision

	MUNICIPIO DE SAN JUAN DE ARAMA DEPARTAMENTO DEL META <small>NIT. 805098205-8</small>	 Recuperemos SAN JUAN DE ARAMA <small>Administración Municipal 2009 - 2022</small>
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA	<small>ASIAJALPR</small> <small>COG TRD 1408</small>
	COMUNICACIÓN OFICIAL	<small>FECHA ACTUALIZACIÓN 02-01-2020</small> <small>VERSIÓN 001</small>

FICHA DE REVISIÓN LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN
SAN JUAN DE ARAMA META

NOMBRE DEL SOLICITANTE: Diego Andres Torres Garzon.
 NUMERO DE CONTACTO: 311 282 1841
diego.torres89@gmail.com

DOCUMENTO	CONTIENE		CUMPLE		OBSERVACIÓN
	Si	No	Si	No	
Solicitud	X				
Formato Único Nacional					
Certificado De Tradición Y Libertad (Cuando No Tenga Escritura Anexar Carta venta)		X			
Escritura					
Cedula del solicitante	X				
Certificado p impuesto Predial	X				
Documentos del profesional que firma los planos	X				
• Cedula	X				
• Matricula profesional	X				
• Certificado de vigencia	X				
Planos De Localización					
Plano Planta Arquitectónica	X				
Plano Planta Estructural De Cimentación	X				
Planos Alzados de Cortes Longitudinal	X	X	X		
Planos Alzados de Cortes Transversal	X	X	X		
Plano Fachadas	X				
Plano Planta De Cubiertas	X				
Plano Cuadro De Áreas		X			
Planos Hidráulicos	X				
Planos Sanitarios	X				
Planos Eléctricos	X				
Plano aguas lluvias					
Otras observaciones					<u>Falta presupuesto de la obra.</u>

Proyectó: Engels Martínez.
Revisó: Edna Jiménez

Carrera 9 No 11-25- Barrio El Centro San Juan de Arama - Meta.
 URL: www.sanjuandearama-meta.gov.co, E-mail institucional: alcaldia@sanjuandearama-meta.gov.co,
 E-mail dependencia: splaneacion@sanjuandearama-meta.gov.co.



Fuente: propia del autor



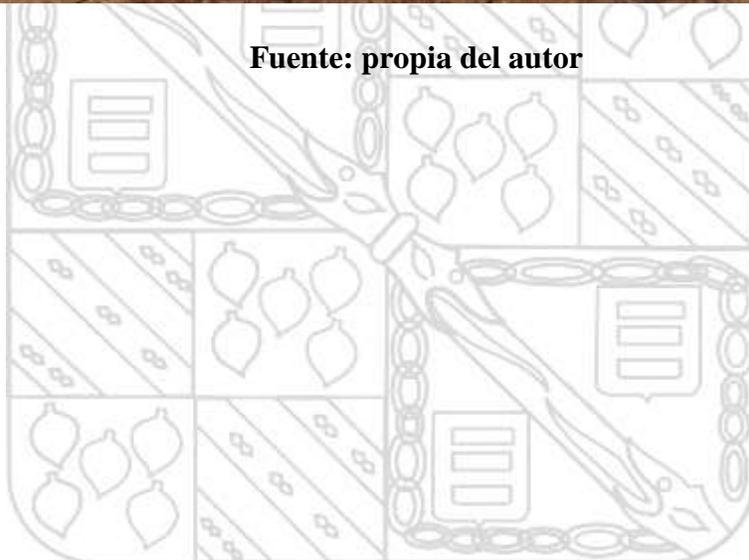


10.3. Inspección a obra (cancha sintetica)

Ilustración 3: construccion de cancha sintetica



Fuente: propia del autor





10.4. Visita técnica por construcción de puente colgante peatonal en la Vereda Bocas del Sansa

Ilustración 4. Visita técnica puente colgante



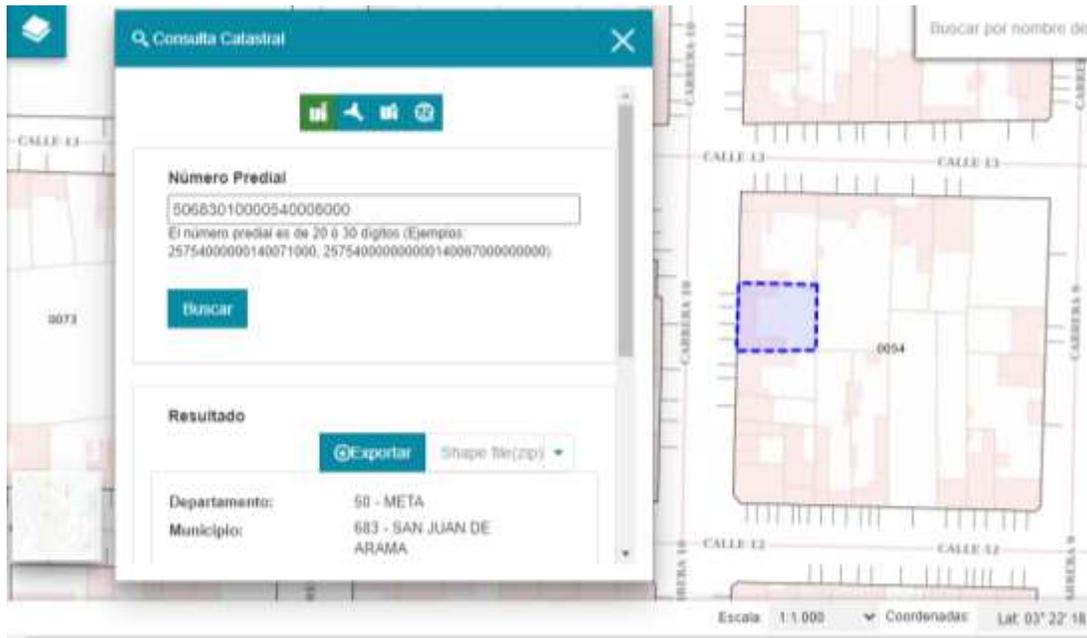
Fuente: propia de autor



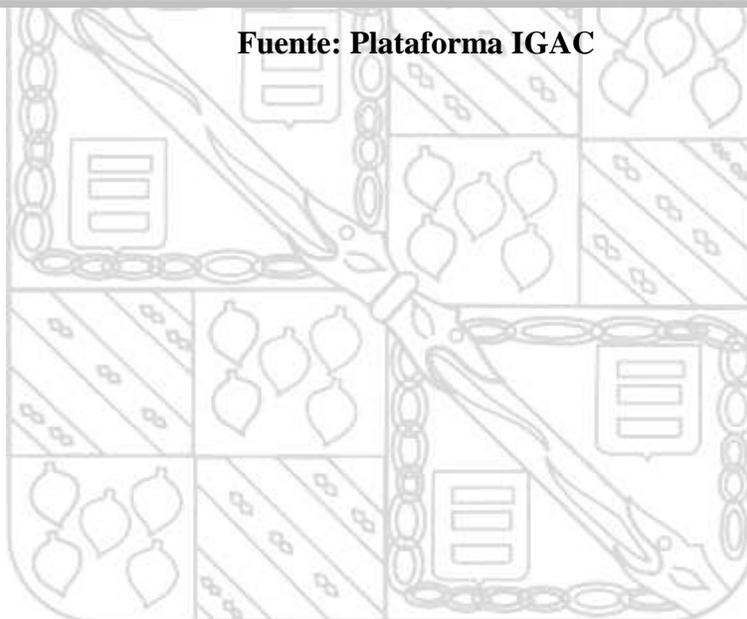


10.5. Verificación de predios

Ilustración 5: consulta catastral



Fuente: Plataforma IGAC





11. PRODUCTOS COMO RESULTADOS DE LOS APORTES QUE EL PRACTICANTE HAYA REALIZADO EN EL MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS DE ACUERDO A LA EMPRESA .

Ilustración 6: Formato de visitas para iniciar trámite de licencia de construcción

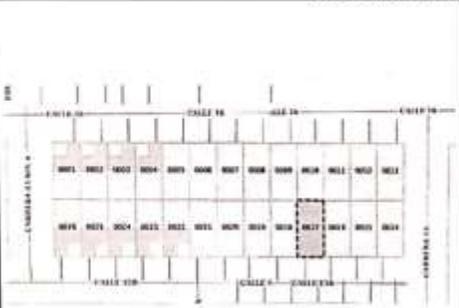
		REPUBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE SAN JUAN DE ARAMA DEPARTAMENTO DEL META SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA			
FORMATO DE VISITA PARA INICIAR TRAMITE DE LICENCIA DE URBANISMO MODALIDAD DE OBRA NUEVA					
DIA 20		MES 4		AÑO 2021	
1. DATOS DEL PREDIO			DATOS DEL PROPIETARIO O POSSESOR		
DIRECCION	Calle 15B # 13-22		NOMBRE DEL PROPIETARIO	JHONATAN CASTELLANOS HERNANDEZ	
BARRIO	URBANIZACION MACARENA		No CELULAR	8102527566	
No CATASTRAL	5066301000140001100		CORREO ELECTRONICO		
2. CARACTERISTICAS DE LA OBRA					
USO DEL SUELO SOLICITADO	RESIDENCIAL	DIMENSIONES DEL PREDIO FRENTE	6,7 M		
USO DEL SUELO DEL SECTOR	RESIDENCIAL	DIMENSIONES DE FONDO	12 M		
OBRA NUEVA	X	TOTAL AREA	80,4 M2		
AMPLIACION		SUPERFICIE A CONSTRUIR	63,18 M2		
DEMOLICION		AREA SIN CONSTRUIR	17,22 M2		
PLANO DE TIPOLOGIA DE LA MANZANA Y PARAMENTOS					
					
			OK PERSONA QUIEN RECIBE LA VISITA		
Cámara 9 No 11-25- Barrio El Centro San Juan de Arama – Meta. URL: www.sanjuandearama-meta.gov.co , E-mail institucional: alcaldia@sanjuandearama-meta.gov.co , E-mail dependencia: planeacion@sanjuandearama-meta.gov.co					



Ilustración 7: Formato de visitas para verificación de obras rurales

	MUNICIPIO DE SAN JUAN DE ARAMA DEPARTAMENTO DEL META NIT. 80008205-6	Recuperación SAN JUAN DE ARAMA Administración Municipal 2018 - 2021
	SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA	AREA: CAJPI I. COO. TRC. TAMB
	COMUNICACIÓN OFICIAL	FECHA ACTUALIZACIÓN: 02-01-2020 VERSION: 001

FORMATO DE VISITAS

1. DATOS GENERALES DE LA VISITA			
FECHA:	19 MARZO DE 2021	VISITA N°	010
NOMBRE DEL SOLICITANTE:	SAN JUAN DE ARAMA	RADICADO	0
DIRECCIÓN:	K 8 Vía al Matadero Municipal		
BARRIO:	Barrio La Libertad		
N° TELEFONICO:			
N° DE IDENTIFICACION IGAC:	50683		
LOCALIZACIÓN:	URBANO: <input checked="" type="checkbox"/>	RURAL: <input type="checkbox"/>	CENTRO POBLADO: <input type="checkbox"/>
ESTRATO	USO DEL SUELO		
OBJETO DE LA VISITA:			
Realizar visita de verificación del estado de las losas de concreto simple en la calle 8 vía al Matadero Municipal donde se puede evidenciar la hundimiento por asentamiento en el Barrio La Libertad, Municipio de San Juan de Arama – Meta.			
DESCRIPCIÓN GENERAL			
El presente informe detalla los resultados de la visita técnica a evidenciar el estado de las losas de concreto simple donde se puede observar la fractura por asentamiento en la subrasante, por posible causa de drenaje o deficiente compactación en el material de relleno, movimiento de la propia estructura o deficiencia en el proceso de construcción de la estructura del Barrio La Libertad, Municipio de San Juan de Arama – Meta.			
PERSONAL QUE REALIZA LA VISITA:			
Juan Carlos Quito Rodríguez, Profesional de apoyo al Fortalecimiento a la Secretaría de Planeación e Infraestructura y Gisell Mosquera practicante de apoyo a través del acompañamiento técnico en los procesos de obras civiles en el Municipio de San Juan de Arama- meta.			
PERSONA QUE ATIENDE LA VISITA:			
SERVICIOS PÚBLICOS:			
ASPECTOS ORGANIZACIONALES			
El Barrio La Libertad, donde se localiza el predio objeto de la visita, cuenta con Junta de acción comunal legalmente constituida.			
ASPECTOS DE SEGURIDAD:			
Durante el desarrollo de la visita técnica no se presentó riesgos de seguridad o convivencia para el cumplimiento del objeto de la visita.			





	<p align="center">MUNICIPIO DE SAN JUAN DE ARAMA DEPARTAMENTO DEL META NIT. 890098205-8</p>	<p align="center"><i>Recuperemos</i> SAN JUAN DE ARAMA <small>Administración Municipal</small> 2018 - 2022</p>
	<p align="center">SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA</p>	<p>ALIA DAPH C.C.O. 190 1408</p> <p>FECHA ACTUALIZACIÓN: 02-01-2020</p>
	<p align="center">COMUNICACIÓN OFICIAL</p>	<p>VERSION 001</p>

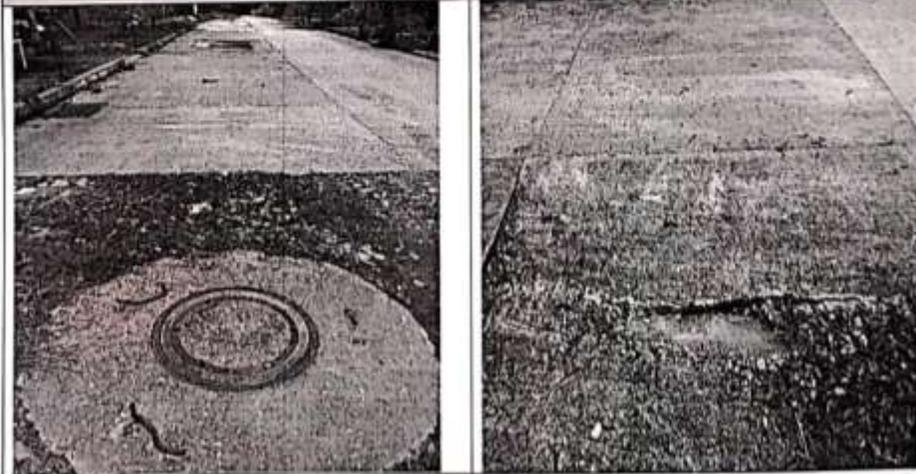
2. DESARROLLO DE LA VISITA:

El Profesional de apoyo al Fortalecimiento a la Secretaria de Planeación e Infraestructura a través del acompañamiento técnico en los procesos de obras civiles en el Municipio de San Juan de Arama- Meta. se desplaza hasta la calle 8 vía al Matadero donde se puede evidenciar la fractura de las losas de concreto simple por hundimiento por asentamiento de la subrasante de la estructura.

El nivel de severidad es de Alta profundidad porque mide más de 40 mm causando vibración excesiva generando un alto grado de incomodidad para la circulación de vehículos haciendo necesario reducir la velocidad por seguridad.

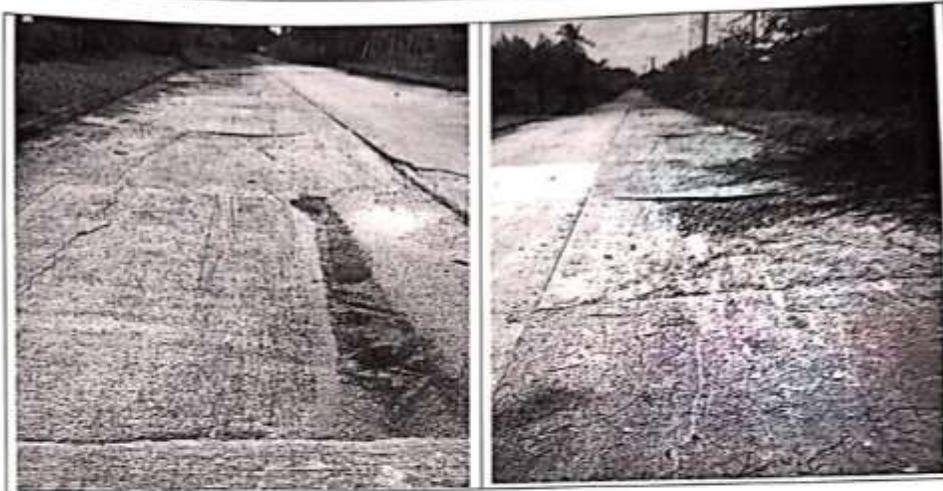
En esta vía las losas tuvieron una fractura por asentamiento en el corte longitudinal por falta de compactación de una tubería del sistema de alcantarillado que conduce al punto de vertimiento de aguas residuales en el caño Cunumia.

2.1 REGISTRO FOTOGRÁFICO:

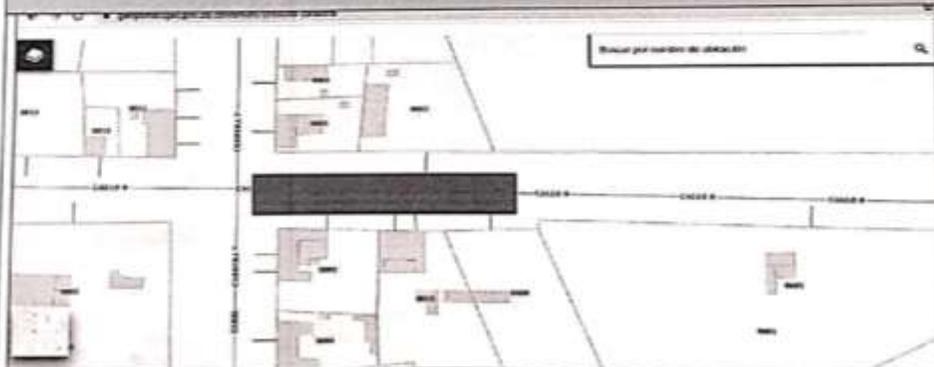




	MUNICIPIO DE SAN JUAN DE ARAMA DEPARTAMENTO DEL META NIT. 830098205-4	 Administración Municipal 2021 - 2023
	SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA	ASISTENTE TECNICO FECHA ACTUALIZACION 02-01-2023
	COMUNICACIÓN OFICIAL	VERSION 001



2.2 LOCALIZACIÓN DE LA VISITA.

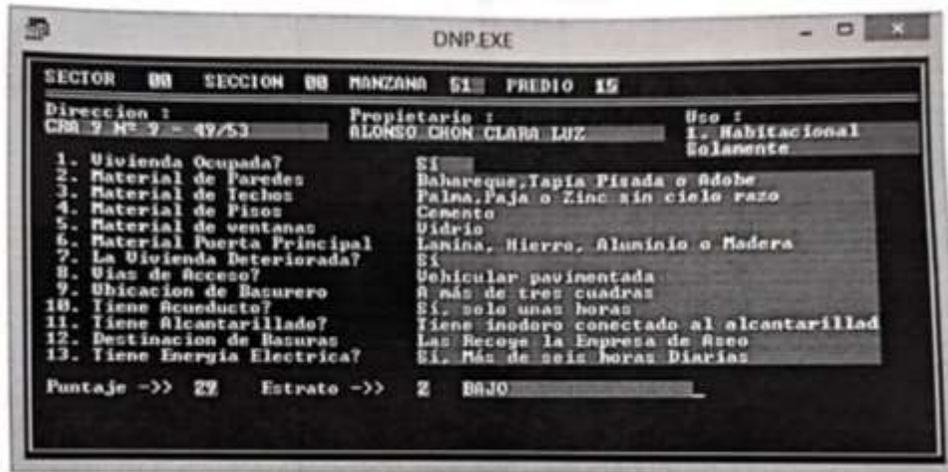


Carrera 9 No 11-25-35, Barrio El Centro - E-mail: plata@secreciaroma-meta.gov.co
 URL: www.sajundearama-meta.gov.co


 Página 4 de 5



Ilustracion 8: estratificacion de predios urbanos



DNP EXE

SECTOR 00 SECCION 00 MANZANA 51 PREDIO 15

Dirección : CRR 7 NE 7 - 49/53 Propietario : ALONSO DION CLARA LUZ Uso : 1. Habitacional Solamente

1. Vivienda Ocupada?	SI
2. Material de Paredes	Bahareque, Tapia Pisada o adobe
3. Material de Techos	Palma, Paja o Zinc sin cielo raso
4. Material de Pisos	Cemento
5. Material de ventanas	Vidrio
6. Material Puerta Principal	Lamina, Hierro, Aluminio o Madera
7. La Vivienda Deteriorada?	SI
8. Usos de Acceso?	Vehicular pavimentada
9. Ubicacion de Basurero	A más de tres cuadras
10. Tiene Acueducto?	SI, solo unas horas
11. Tiene Alcantarillado?	Tiene inodoro conectado al alcantarillado
12. Destino de Basuras	Las Recoge la Empresa de Aseo
13. Tiene Energia Electrica?	SI, Más de seis horas Diarias

Puntaje ->> 29 Estrato ->> 2 BAJO

- Se realizó la búsqueda de estratificación de un predio rural por medio de la plataforma departamental nacional de planeación para poder certificar su nivel de estratificación

Ilustracion 9: Certificacion de estratificacion de predios rurales



Departamento Nacional de Planeación
DPS-GESE

CERTIFICADO DE ESTRATIFICACION

Departamento: META [5 | 0]

Municipio: SAN JUAN DE ARAMA [6 | 8 | 3]

Tipo avalúo	Sector	Vereda	Predio	Mejoras
0	0	0	2	0
0	0	1	0	0
0	0	0	0	9
2	0	0	0	0

Propietario: SANCHEZ MONTEALEGRE YASMIN

Documento Id. 38086605

Dirección: CASA PARCELA 33 VDA CORRALES

ESTRATO: 1 BAJO - BAJO

Fecha: 2021/04/22
aaaa/mm/dd

FIRMA RESPONSABLE



	DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE SAN JUAN DE ARAMA NIT. 800098205-6	
	SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA	ASJA- COD TRD: 140.13.1 FECHA ACTUALIZACION: 02-01-2020
	ESTRATIFICACIÓN RURAL	VERSION: 001

2021.013

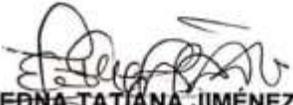
**LA SUSCRITA SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL
MUNICIPIO DE SAN JUAN DE ARAMA- META**

CERTIFICA:

Que, una vez revisada la base de datos de la estratificación socioeconómica, aprobada mediante Decreto administrativo No. 053 del 25 de Julio de 2006, Por medio de la cual se adopta la estratificación de las fincas y viviendas dispersas en la zona rural del municipio de SAN JUAN DE ARAMA departamento del Meta, se encuentra la siguiente información:

DIRECCIÓN	VEREDA	CEDULA CATASTRAL	NIVEL ESTRATIFICACIÓN
CASA PARCELA 33	CORRALES	000200100092000	1 BAJO - BAJO

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, dado en la oficina de la secretaria de planeación e infraestructura del Municipio de San Juan de Arama - Meta, a los veintidós (22) días del mes de abril de dos mil veintiuno (2021).


EDNA-TATIANA JIMÉNEZ GALLO
 Secretaria de Planeación e Infraestructura

Proyecto: Ledys Herrera G.
Reviso: Edna T. Jiménez G.





- Se realizo junto con el personal de apoyo cambios a la ficha de revision de licencuas de construccion para llevar una mejor organizacion en los procesos

Ilustracion 10 : ficha de revision



MUNICIPIO DE SAN JUAN DE ARAMA
DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 800000206

SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA

COMUNICACION OFICIAL

Residencia
SAN JUAN DE ARAMA
Administración Municipal
2009 - 2012

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA
FECHA ACTUALIZACIÓN: 02-01-2009
VERSIÓN: 001

FICHA DE REVISIÓN LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN
SAN JUAN DE ARAMA META

322 383 2260
Luz Aida Zambrano

NOMBRE DEL SOLICITANTE: Alonso Daza fecha de revisión: _____

NUMERO DE CONTACTO: _____

DOCUMENTO	CONTIENE		CUMPLE		OBSERVACIÓN
	SI	NO	SI	NO	
Solicitud					
Formato Único Nacional					
Certificado De Tradición Y Libertad (Cuando No Tenga Escritura Anexar Carta venta)					Copia impuesto - Carta venta -
Agente					
Cedula del solicitante					✓
Certificado p Impuesto Predial					✓
Documentos del profesional que firma los planos					✓
• Cedula					✓
• Matricula profesional					✓
• Certificado de vigencia					✓
Planos De Localización					✓
Plano Planta Arquitectónica					✓
Plano Planta Estructural De Cimentación					✓
Planos Alzados de Cortes Longitudinal					✓
Planos Alzados de Cortes Transversal					✓
Plano Fachadas					✓
Plano Planta De Cubiertas					✓
Plano Cuadro De Áreas					✓
Planos Hidráulicos					✓
Planos Sanitarios					✓
Planos Eléctricos					✓
Plano aguas lluvias presupesto					✓
Otras observaciones					10.01

Proyecto: luz aida zambrano.
Revisó: Edna Jiménez

Carrera 9 no 11-25- Barrio El Centro San Juan de Arama - Meta.
URL: www.sacundesarcoma.meta.gov.co, E-mail institucional: gsacund@sanjuandearama.meta.gov.co
E-mail dependencia: sacund@sanjuandearama.meta.gov.co


 Página 1 de 1

Fuente: propia



12. EVIDENCIA OBJETIVAS DE TODO EL PROCESO DE LA PRACTICA

Ilustracion 11: salida de campo verificacion de vias terciarias



Ilustracion 12: revision de documentacios titulacion de predios





Ilustracion 13. Revision de documentacion licencias de construccion



ilustracion 14. Visitas espacios urbanos verificacion de vias



Fuente: propia



13. NORMATIVIDAD EXTERNA E INTERNA QUE RIGE LA INSTITUCIÓN DE PRÁCTICA.

Tabla 5. Normativa de la Alcaldía Municipal de san juan de arama

NORMAS	AÑO	DESCRIPCIÓN
EXTERNAS		
Ley 1551	2012	<p>El artículo 6 establece:</p> <ol style="list-style-type: none"> Administrar los asuntos municipales y prestar los servicios públicos que determine la ley. Elaborar los planes de desarrollo municipal, en concordancia con el plan de desarrollo departamental, los planes de vida de los territorios y resguardos indígenas, incorporando las visiones de las minorías étnicas, de las organizaciones comunales y de los grupos de población vulnerables presentes en su territorio, teniendo en cuenta los criterios e instrumentos definidos por la Unidad de Planificación de Tierras Rurales y Usos Agropecuarios –UPRA–, para el ordenamiento y el uso eficiente del suelo rural, los programas de desarrollo rural con enfoque territorial, y en armonía con el Plan Nacional de Desarrollo, según la ley orgánica de la materia. Los planes de desarrollo municipal deberán incluir estrategias y políticas dirigidas al respeto y garantía de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario. Promover el desarrollo de su territorio y construir las obras que demande el progreso municipal. Para lo anterior deben tenerse en cuenta, entre otros: los planes de vida de los pueblos y comunidades indígenas y los planes de desarrollo comunal que tengan los respectivos organismos de acción comunal. Elaborar e implementar los planes integrales de seguridad ciudadana, en coordinación con las autoridades locales de policía y promover la convivencia entre sus habitantes. Promover la participación comunitaria, la cultura de Derechos Humanos y el mejoramiento social y cultural de sus habitantes. El fomento de la cultura será prioridad de los municipios y los recursos públicos invertidos en actividades culturales tendrán, para todos los efectos legales, el carácter de gasto público social de conformidad con el artículo 1°, numeral 8 de la Ley 397 de 1997. Promover alianzas y sinergias público-privadas





		que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del municipio y de la región, mediante el empleo de los mecanismos de integración dispuestos en la ley.
Ley 136	1994	<ol style="list-style-type: none"> 1. Administrar los asuntos municipales y prestar los servicios públicos que determine la ley. 2. Ordenar el desarrollo de su territorio y construir las obras que demande el Progreso municipal. 3. Promover la participación comunitaria y el mejoramiento social y cultural de sus habitantes. 4. Planificar el desarrollo económico, social y ambiental de su territorio, de conformidad con la ley y, en coordinación con otras entidades. 5. Solucionar las necesidades insatisfechas de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, servicios públicos domiciliarios, vivienda recreación y deporte, con especial énfasis en la niñez, la mujer, la tercera edad y los sectores discapacitados, directamente y, en concurrencia, complementariedad y coordinación con las demás entidades territoriales y la Nación, en los términos que defina la ley. 6. Velar por el adecuado manejo de los recursos naturales y del medio ambiente, de conformidad con la ley. 7. Promover el mejoramiento económico y social de los habitantes del respectivo municipio.
Decreto 1499	2017	Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015
Decreto 612	2018	Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado.
INTERNAS		
ACUERDO MUNICIPAL	019 / 2001	Por el cual, se adopta el Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) del Municipio de San Juan de Arama-Meta
ACUERDO MUNICIPAL	05/ 29 DE MAYO 2020	Por el cual, se adopta el Plan de Desarrollo Municipal para la vigencia 2020-2023 “Recuperemos San Juan de Arama”.
DECRETO	053 / 20 JUNIO 2016	Por el cual se ajusta y se adopta el Manual Especifico de Funciones y de Competencias laborales por niveles jerárquicos y empleos de la administración municipal de San Juan de Arama-Meta, nivel central

Fuente : Página Oficial De La Alcaldía De San Juan De Arama



**14. EVIDENCIAS DE LA EJECUCION TOTAL DE TODO EL PROCESO DE
PRACTICAS EN PORCENTAJE**

Tabla 6. Proceso de practicas en porcentaje

ACTIVIDADES PRACTICA DE PROGRAMA DE INGENIERIA CIVIL														
ESTUDIANTE: GISELL MOSQUERA CALDERON			C.C.		1.124.244.600									
LUGAR DEL PRACTICA: Alcaldia Municipio De San Juan De Arama														
ITEM	DESCRIPCION DE ACTIVIDADES	MARZO				ABRIL				MAYO				%
		S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8	S9	S10	S11	S12	
1	Apoyo en acompañamiento en las visitas de obra en la parte urbana y rural													50
2	Apoyo en la revisión de las licencias de construcción													100
3	Apoyo en atención al público para información de predios por medio de la plataforma IGAC													50
4	Apoyo a seguimiento a la verificación de espacios públicos													83
5	Apoyo acompañamientos y visitas técnicas de campo solicitadas por la comunidad													91
6	Apoyo en revisión de documentos para la titulación de predios													42
7	Apoyo en la estructuración de proyectos													25
8	Apoyo en los seguimientos de los procesos de construcción ejecutados en comunidades													75

Fuente: propia del autor

En los días según el cronograma de actividades que sigue para la segunda entrega de informe de practica desde el día 1 de marzo al 21 de mayo del 2021. En la práctica se hicieron las siguientes actividades: acompañamiento a visitas tecnicas en obras ejecutadas por la comunidad rural , apoyo a la revision de solicitudes de licencias de construccion, apoyo en procedimientos de supervisión de obra urbanas , Apoyo a seguimiento a la



verificación de espacios públicos, Apoyo en revisión de documentos para la titulación de predios , Apoyo en los seguimientos de los procesos de construcción ejecutados en comunidades, Apoyo en la estructuración de proyectos con esto se cumplió con el 100% las actividades programadas, no obstante, son actividades que se seguirán realizando en el transcurso de tiempo hasta la finalización de prácticas que es el día 21 de mayo del 2021.





15. CERTIFICACION DE TERMINACION DE DE LA PRACTICA EXPEDIDA POR EL ESCENARIO DE PRACTICA

Ilustración 15. Certificado terminación de practicas

	MUNICIPIO DE SAN JUAN DE ARAMA DEPARTAMENTO DEL META NIT. 800098205-6	 Recuperemos SAN JUAN DE ARAMA Administración Municipal 2020 - 2023
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA	ASJA-DA-PR: CDD TRD 140 S
	CERTIFICADO DE PRACTICAS	FECHA ACTUALIZACIÓN: 02-01-2020 VERSIÓN: 001

SAN JUAN DE ARAMA, 10 DE MAYO DEL 2021

Señores:
 CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL META
 FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL
 Villavicencio, Meta

Asunto: Certificación de Prácticas Laborales

Cordial saludo,

La Secretaria De Planeación e Infraestructura del municipio de San Juan De Arama (Meta) **Edna Tatiana Jiménez Gallo**, certifica que **Gisell Mosquera Calderón**, identificada con el número de cedula **1.124.244.600** (San Juan de Arama) estudiante de la facultad de Ingeniería Civil de la Corporación Universitaria del Meta (UNIMETA), quien desempeño y realizo las prácticas en el municipio de San Juan de Arama, bajo el objeto "Apoyo A La Gestión De Secretaria De Planeación e Infraestructura", cumplió y aprobó a cabalidad todas las actividades asignadas.



Ing. Edna Tatiana Jiménez Gallo
 Secretaria de Planeación e Infraestructura

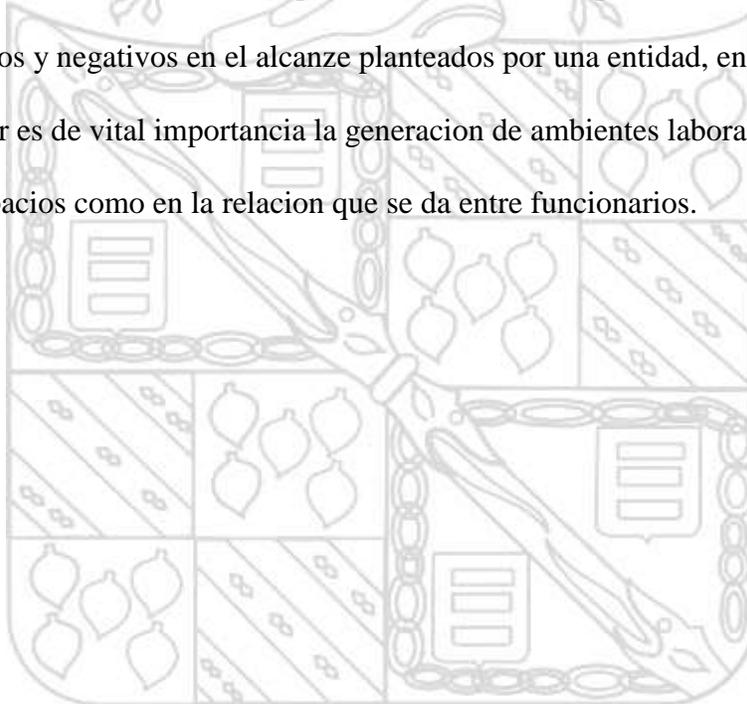
Carrera 9 No 11-25- Barrio El Centro San Juan de Arama - Meta. URL: www.sanjuandearama-meta.gov.co , E-mail institucional: alcaldia@sanjuandearama-meta.gov.co , E-mail dependencia: splaneacion@sanjuandearama-meta.gov.co .		Página 1
--	---	----------

Fuente: propia



16. CONCLUSIONES

- Dentro de el desarrollo profesional de un ingeniero civil existen dos areas de gran importancia, la primera es el conocimiento teorico que es lo que he adquirido en el desarrollo de mi estudio y el practico que es el que fortaleci en la Alcaldía Municipal de San Juan Arama (Meta), que fue de gran utilidad para mi enriquecimiento profesional, pues, me permitió poner en practica todo mi conocimiento y adquirir nuevos.
- Fue de gran relevancia en el desarrollo de mis practicas apropiar el conocimiento de los ambientes laborales aspecto que se ve directamente relacionado con la convivencia que existe entre los diferentes profesionales de una dependencia, teniendo efectos positivos y negativos en el alcance planteados por una entidad, en el marco de lo anterior es de vital importancia la generacion de ambientes laborales optimos, tanto en sus espacios como en la relacion que se da entre funcionarios.





17. BIBLIOGRAFÍA

- <http://www.sanjuandearama-meta.gov.co/alcaldia/funciones-y-deberes>
- <https://es.calameo.com/read/000774323e6f711a3c506>
- file:///C:/Users/INSPECTOR%20DE%20PREDIOS/Downloads/91_manualespecificodef uncionesycompetenciaslaborales.pdf
- <https://www.gerencie.com/para-que-sirve-la-matriz-dofa.html>
- <https://prezi.com/5gZR7Dut7vtu/plan-de-mejoramiento-en-la-matriz-dofa/?frame=6acc37792566ea7b0e617aea4b576c52b26bd1f4>

